Real Federación Española de Natación

NORMATIVA
XII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE NATACION POR FEDERACIONES TERRITORIALES
CATEGORIAS JUNIOR E INFANTIL
Temporada 2023-2024

1. FECHAS: 19 al 21 de enero de 2024
2. LUGAR: *Por determinar*
Piscina: *Por determinar* (8-10 calles - 50 mts.)
3. EDADES: Categoría JUNIOR: 2006-2007-2008
Categoría INFANTIL: 2009-2010

4. PROGRAMA

Viernes, 19.enero.2024	Sábado, 20.enero.2024	Domingo, 21.enero.2024
1ª Jornada - 1ª Sesión	**2ª Jornada - 3ª Sesión**	**3ª Jornada - 5ª Sesión**
01- 100 Mariposa Femn. INF-JUN	18- 200 Libre Masc. INF-JUN	36- 200 Estilos Femn. INF-JUN
02- 100 Mariposa Masc. INF-JUN	19- 200 Libre Femn. INF-JUN	37- 200 Estilos Masc. INF-JUN
03- 400 Estilos Femn. INF-JUN	20- 100 Braza Masc. INF-JUN	38- 50 Braza Femn. INF-JUN
04- 400 Estilos Masc. INF-JUN	21- 100 Braza Femn. INF-JUN	39- 50 Braza Masc. INF-JUN
05- 50 Espalda Femn. INF-JUN	22- 200 Espalda Masc. INF-JUN	40- 400 Libre Femn. INF-JUN
06- 50 Espalda Masc. INF-JUN	23- 200 Espalda Femn. INF-JUN	41- 400 Libre Masc. INF-JUN
07- 4x200 Libre Femn. INF.	24- 1500 Masc. INF.	42- 4x100 Estilos Femn. INF.
08- 4x200 Libre Femn. JUN.	25- 4x100 Libre Femn. JUN.	43- 4x100 Estilos Femn. JUN.
	26- 4x100 Libre Masc. JUN.	44- 4x100 Estilos Masc. INF.
		45- 4x100 Estilos Masc. JUN.

Viernes, 19.enero.2024	Sábado, 20.enero.2024
1ª Jornada - 2ª Sesión	**2ª Jornada - 4ª Sesión**
09- 100 Libre Femn. INF-JUN	27- 50 Libre Masc. INF-JUN
10- 100 Libre Masc. INF-JUN	28- 50 Libre Femn. INF-JUN
11- 200 Braza Femn. INF-JUN	29- 200 Mariposa Masc. INF-JUN
12- 200 Braza Masc. INF-JUN	30- 200 Mariposa Femn. INF-JUN
13- 50 Mariposa Femn. INF-JUN	31- 100 Espalda Masc. INF-JUN
14- 50 Mariposa Masc. INF-JUN	32- 100 Espalda Femn. INF-JUN
15- 800 Libre Femn. INF-JUN	33- 1500 Masc. JUN.
16- 4x200 Libre Masc. INF.	34- 4x100 Libre Femn. INF.
17- 4x200 Libre Masc. JUN.	35- 4x100 Libre Masc. INF.

5. INSCRIPCIÓN

5.1. Las inscripciones se realizarán atendiendo a lo señalado la normativa general de Natación para la temporada 2023-2024, y en el Reglamento General de la R.F.E.N.

5.2. De las Federaciones Territoriales.
Las Federaciones Territoriales de las distintas Comunidades Autónomas deberán inscribir a sus nadadores/as conforme a lo dispuesto en la normativa general, haciendo constar el nombre de la FF.TT. en vez del nombre del club en aquellos apartados en los que se requiera este dato.

5.3. De los/as nadadores/as.

5.3.1. Las FF.TT. podrán inscribir a sus nadadores/as en un máximo de CUATRO pruebas individuales, más las pruebas de relevos, sin poder hacerlo en más de dos pruebas individuales por sesión.

5.3.2. Las inscripciones deberán obrar en poder de la RFEN **antes de las 12,00 horas del miércoles, 03 de enero de 2024,** no aceptándose inscripciones posteriores a las recibidas en esta fecha y hora.

5.3.3. Las inscripciones recibidas fuera de plazo y las que no se cumplimenten en la forma prevista en la normativa general serán devueltas al remitente.

5.3.4. No se admitirán cambios a los tiempos enviados.

5.3.5. Cada FFAA podrá inscribir un total de 12 nadadores por categoría (INF-JUN) y sexo (MASC-FEM).
Los nadadores/as que no estén inscritos en pruebas individuales deberán aparecer en una relación aparte. Podrán participar en pruebas de relevos o pruebas individuales si se efectúan cambios o se producen bajas.

5.3.6. No se admitirá a otros nadadores/as que no estén relacionados en la inscripción oficial.

5.3.7. Los tiempos de los/as nadadores/as inscritos/as deberán estar acreditados entre el **19 de noviembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2023.**

5.3.8. No se admitirán inscripciones de cambios a los tiempos enviados.

5.3.9. No es necesaria la consecución de marcas mínimas, excepto en las pruebas de 400, 800 y 1500 m., en las que los/as nadadores/as sí deberán acreditarlas (ver fechas en 5.3.7):

Marcas mínimas: Referidas a piscina de 50 y cronometraje electrónico ó semiautomático.

	400 Libre		800 Libre		1500 Libre		400 Estilos Indv.	
	JUNIOR	**INFANTIL**	**JUNIOR**	**INFANTIL**	**JUNIOR**	**INFANTIL**	**JUNIOR**	**INFANTIL**
Masculino	4:30,00	4:45,00			17:45,00	18:50,00	5:05,00	5:25,00
Femenino	4:45,00	5:00,00	9:45,00	10:10,00			5:25,00	5:40,00

5.3.10. Para todas las pruebas la participación está limitada a UN/A NADADOR/A por categoría, prueba y FF.TT.
Se podrá inscribir a un/a segundo/a nadador/a, pero su participación estará condicionada a la composición final de series.
El número de series, para todas las pruebas, será de un máximo de TRES por categoría, según los tiempos de inscripción.

6. PARTICIPACIÓN

6.1. Un/a nadador/a puede participar en un máximo CUATRO pruebas individuales y los relevos.

6.2. Cada FF.TT. podrá inscribir UN nadador/a por prueba individual y categoría, más un/a segundo/a nadador/a atendiendo el punto 5.3.10.

6.3. Cada FF.TT. podrá inscribir UN equipo de relevos por prueba y categoría.

6.3. Cambios.

6.3.1. Se aceptarán sustituciones. El cambio deberá ser comunicado mediante aplicación informática hasta 60 minutos antes del inicio de la sesión correspondiente.

6.3.2. Los cambios efectuados no modificarán las composiciones de las series, ocupando el/la nadador/a sustituto/a el lugar del/la sustituido/a.

6.4. Todos/as los/as nadadores/as participantes deberán tener la cuota de actividad estatal, tramitada en el momento de su inscripción en la competición.

7. FORMULA DE COMPETICIÓN

7.1. Todas las series se organizarán por el sistema "contrarreloj".

7.2. La composición de series para esta competición en piscina de 10 calles se efectuará con el siguiente formato:

Serie(s) 1-2.- puestos del 41 al 60 como máximo de la inscripción INFANTIL y JUNIOR conjunta.
2 Series.- puestos del 1 al 20 de la inscripción INFANTIL
2 Series.- puestos del 1 al 20 de la inscripción JUNIOR

La composición de series para esta competición en piscina de 8 calles se efectuará con el siguiente formato:

3 Series.- puestos del 1 al 24 de la inscripción INFANTIL
3 Series.- puestos del 1 al 24 de la inscripción JUNIOR

8. SISTEMA DE PUNTUACIÓN

8.1. La puntuación para las pruebas individuales en cada categoría será de:
22, 19, 17, 16, 15, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1 puntos.
Solo puntuará un/a nadador/a por FF.TT. y categoría.

8.2. La puntuación para las pruebas de relevos en cada categoría será de:
30, 24, 20, 17, 15, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1 puntos.

8.3. En caso de igualdad de tiempo se sumarán los puntos a repartir y se dividirán entre el número de nadadores/as empatados/as.
El resultado de esta operación otorgará el número de puntos que se adjudicará a cada nadador/a.
De manera similar se procederá en el caso de que los empatados fueran equipos de relevos.

8.4. En lo no previsto en la presente normativa se estará a lo dispuesto en el Libro VI del Reglamento de la General de la R.F.E.N. y, en su caso, a lo dispuesto por las normas de World Aquatics.

9. CLASIFICACIONES POR FEDERACIONES

9.1. Categoría Infantil:

9.1.1. Femenina (suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas femeninas).
9.1.2. Masculina (suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas).
9.1.3. Conjunta (suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas más femeninas)

9.2. Categoría Junior:

9.2.1. Femenina (suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas femeninas).
9.2.2. Masculina (suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas).
9.2.3. Conjunta (suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas más femeninas)

9.3. Clasificación TOTAL:

9.3.1. Femenina (suma de los puntos de la clasificación Junior más Infantil)
9.3.2. Masculina (suma de los puntos de la clasificación Junior más Infantil)
9.3.3. Conjunta Total (suma de los puntos conseguidos en las clasificaciones masculina y femenina).

En caso de empate en alguna de las clasificaciones se resolverá la igualdad a favor de la FF.TT. que tenga mayor número de primeros puestos. Si persistiera esa igualdad, resolverá el mayor número de segundos puestos, terceros, etc.

10. TÍTULOS Y PREMIOS

10.1. Categoría Junior

10.1.1. Según la clasificación conjunta (masculinos y femeninos):
Trofeo al CAMPEÓN DE ESPAÑA POR FEDERACIONES TERRITORIALES, vencedor de la clasificación conjunta.
Trofeo al SUB-CAMPEÓN DE ESPAÑA POR FEDERACIONES TERRITORIALES, segundo en la clasificación conjunta.
Trofeo a la FEDERACIÓN TERRITORIAL, tercera en la clasificación conjunta.

10.2. Categoría Infantil

10.2.1. Según la clasificación conjunta (masculinos y femeninos):
Trofeo al CAMPEÓN DE ESPAÑA POR FEDERACIONES TERRITORIALES, vencedor de la clasificación conjunta.
Trofeo al SUB-CAMPEÓN DE ESPAÑA POR FEDERACIONES TERRITORIALES, segundo en la clasificación conjunta.
Trofeo a la FEDERACIÓN TERRITORIAL, tercera en la clasificación conjunta.

10.3. Trofeo de CAMPEÓN DE ESPAÑA POR FEDERACIONES TERRITORIALES, vencedor de la clasificación conjunta, en la suma de puntos conseguidos en ambas categorías: JUNIOR más INFANTIL.

Madrid, 07 de octubre 2023